

Dependencia:	Secretaría Municipal
Sección:	Administrativa
Oficio No.:	MCC/SM/Transparencia/2018
Asunto:	EL QUE SE INDICA.

Chicoasén, Chiapas; a 31 de Marzo del 2018.

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.

El que suscribe C. Trifilo Alvarado Herrera, Secretario Municipal del Municipio de Chicoasén, Chiapas; ante usted con el debido respeto informo:

Dentro del Artículo 78, Fracción VIICI, de la Ley de Transparencia en la que indica: Contribuyentes que Recibieron Cancelación o Condonación de Créditos Fiscales. Tabla Correspondiente: 18LTAIPECH78F7AF.

Respuesta: En este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas; no existen Contribuyentes que reciben cancelación o condonación de créditos fiscales, por el cual la actualización de los meses Enero, Febrero y Marzo, del año 2018, no hay información al respecto.

Sin más por el momento, y esperando haber brindado los elementos de información y fundamentos necesarios, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. TRIFILO ALVARADO HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

C.c.p. Expediente/Minutario.